



RESOLUCION - R. N. 0124-09

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA,

13 MAR 2009

Expte. N° 571/08

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se resuelva mediante resolución, la condición de desuso, baja y posterior transferencia sin cargo de bienes pertenecientes a la DIRECCIÓN GRAL DE OBRAS y SERVICIOS y DEPÓSITO DE PATRIMONIO de Castañares.

QUE ASESORÍA JURÍDICA emite Dictamen N° 10.533, mediante el cual expresa que no tiene objeción legal que formular.

QUE se cuenta con la intervención de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, quien emite informe favorable.

Por ello:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar en desuso y en consecuencia, disponer la baja definitiva de los siguientes bienes, atento al informe producido por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de esta Universidad:

INVENTARIO	DETALLE	RESIDUAL
130510	GUARDARROPAS METÁLICO MOD. N° 68/453x195x52 cm. ESTRUCTURA MONOBLOCK. Inventario Anterior: 400-46-8128. Alta: 1125/1980 (52)	\$ 1,00
130511	GUARDARROPAS METÁLICO MOD. N° 68/453x195x52 cm. ESTRUCTURA MONOBLOCK. Inventario Anterior: 400-46-8129. Alta: 1125/1980 (52)	\$ 1,00
130522	GUARDARROPAS METÁLICO MOD. N° 68/453x195x52 cm. ESTRUCTURA MONOBLOCK. Inventario Anterior: 400-46-8140. Alta: 1125/1980 (52)	\$ 1,00
133708	ARMARIO METÁLICO DE: 2,60x2,00x0,56 M. con 20 COMPARTIMIENTOS CON CERRADURA TIPO YALE. Inventario Anterior: 400-46-963. Alta: 431/1977 (56)	\$ 1,00
133817	ARMARIO METÁLICO con 14 COMPARTIMIENTOS DE: 1,84x2,00x0,52 M. GRIZ AZULADO. Inventario Anterior: 400-46-965. Alta: 50/1990 (56)	\$ 1,00
284496	PASACASSETTE CLARION AM/FM - Modelo CG N° 0002973. Inventario Anterior: --- Alta: 99999/1997 (44)	\$ 1,00
S/N	MATAFUEGOS DE 2 K PARA AUTOMOTOR - Bien de consumo no registrable	-----
TOTAL 6 BIENES DE USO		\$ 6,00

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U. N. Sa.

C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI
RECTORA